

**INDICADOR DE  
INTERVENCIONES  
PSICOEDUCATIVAS  
EN ANDALUCÍA  
2022**





**Agradecimiento:** A los y las profesionales de la Red Pública de Atención a las Adicciones de Andalucía por su trabajo y esfuerzo que se ve reflejado en la mejora de la calidad de vida de las personas que atendemos.

**Informe realizado por encargo:** Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones. Consejería de Salud y Consumo.

**Equipo de Análisis y redacción:** Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

**Mónica Tena Aguilar.** Psicóloga. Departamento de Apoyo Técnico al Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (PASDA). Jefatura de Inclusión Social y Gestión del Conocimiento.

**Antonio Suárez Pliego.** Técnico Informático. Departamento de Apoyo Técnico al PASDA. Jefatura de Inclusión Social y Gestión del Conocimiento

### **Coordinación y Supervisión**

**Rosario Ballesta Gómez.** Psicóloga. Responsable de la Jefatura de Inclusión Social y Gestión del Conocimiento.

**Ara Millán Jiménez.** Psicóloga Clínica. Responsable del Departamento de Apoyo Técnico al PASDA.



## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>2. PRINCIPALES RESULTADOS</b> .....	4
<b>3. METODOLOGÍA</b> .....	6
3.1. <i>Instrumento para el registro de los datos</i> .....	6
3.2. <i>Procedimiento de registro</i> .....	6
3.3. <i>Población de estudio</i> .....	7
<b>4. RESULTADOS</b> .....	7
4.1. <i>Fichas de intervención psicoeducativa a personas menores de edad</i> .....	20



## 1.- INTRODUCCIÓN

---

El Indicador de Intervenciones Psicoeducativas se define como el número de personas usuarias que son atendidas anualmente en los Centros de Tratamiento Ambulatorios (CTAs) de la Red Pública de Atención a las Adicciones (RPAA) en Andalucía por un consumo o una conducta adictiva (juego patológico u otras conductas) que comienza a resultar problemática para la persona, pero que aún no cumple los criterios de abuso o dependencia, valorándose adecuado llevar a cabo alguna intervención psicoeducativa.

A través de este Indicador se obtiene información sobre las características sociodemográficas, las pautas de consumo y sobre el tipo de sustancia o conducta adictiva de la población atendida mediante intervención psicoeducativa, lo que resulta fundamental para elaborar estrategias preventivas y de intervención. Así mismo, permiten llevar a cabo actuaciones rápidas ante consumos de sustancias o conductas adictivas, evitando tener que actuar posteriormente cuando estos consumos o conductas adictivas ya hubieran derivado en una dependencia y por tanto, en un problema de mayor gravedad.

No sería posible la elaboración de este Indicador sin los y las profesionales de la Red Pública de Atención a las Adicciones de Andalucía. Gracias por su trabajo y esfuerzo que se ve reflejado en la mejora de la calidad de vida de las personas que atendemos.

## 2.- PRINCIPALES RESULTADOS

---

Los principales resultados obtenidos del análisis de las Fichas de Intervención Psicoeducativas son:

- **Total Intervenciones Psicoeducativas (IPS):** En 2022 se han registrado 369 intervenciones psicoeducativas en los CTAs de la RPAA, 254 hombres (68,8%) y 115 mujeres (31,2%).
- **Porcentaje de mujeres:** Aumenta respecto a 2021 (31,2% frente al 26,1%). También el porcentaje de mujeres es mayor en las intervenciones



psicoeducativas que en las mujeres admitidas a tratamiento (31,2% frente al 18,7% que suponen en las FIBATS en 2022). Principalmente estas intervenciones con mujeres en 2022 se han producido por consumo de cannabis (57,4%), conductas adictivas distintas a juego (14,8%) y por alcohol (13%).

- **Media de edad:** La media de edad de las personas a las que se les han realizado intervenciones psicoeducativas es de 18,5 años. Las mujeres presentan una media de edad 1,7 años mayor que la de los hombres (19,7 años frente a 18).
- **Perfil más joven:** Las personas usuarias con intervenciones psicoeducativas constituyen un perfil bastante más joven que las que precisaron tratamiento (personas con aperturas de FIBAT en 2022), casi 22 años menos de media.
- **Menores de edad:** El 74,5% de las intervenciones psicoeducativas (el 76,4% de los hombres y el 70,4% de las mujeres) realizadas en 2022 han sido a menores de edad a diferencia de las personas admitidas a tratamiento (FIBAT), de las que tan sólo el 3,1% tenían menos de 18 años.
- **IPS según sustancia o conducta problema principal:** El cannabis es la sustancia que mayor número de intervenciones psicoeducativas ha ocasionado, el 67,8% del total, seguido de las conductas adictivas distintas a juego (14,4%) y el alcohol con un 7,1%. Entre las personas menores de edad el consumo de cannabis alcanza el 73,8% de las IPS. Los hombres alcanzan porcentajes más altos en cannabis (72,4% frente al 57,4% de ellas) mientras que el porcentaje de alcohol es mayor entre las mujeres (13% frente al 4,3% de los hombres) y también los de tabaco (7,8 % de mujeres y 3,9% de los hombres). El porcentaje de adicciones comportamentales distintas a juego es prácticamente idéntico en ambos sexos.
- **IPS por provincias:** Al analizar por provincia, se observa que en la provincia de Córdoba se ha producido el mayor número de intervenciones psicoeducativas, el 27,6% del total, seguida de la provincia de Málaga (21,1%) y de Cádiz (15,4%).
- **Situación laboral y nivel de estudios:** La situación laboral predominante es “estudiando u opositando”, un 72,1%, y el nivel de estudios “haber finalizado educación primaria obligatoria” con un 51,8%. No hay grandes diferencias entre



ambos sexos en ninguna de las posibles situaciones laborales. En cuanto al nivel de estudios las mujeres alcanzan mayores porcentajes que los hombres en los niveles más altos (educación secundaria, Bachillerato y estudios superiores).

- **Fuente de referencia principal (procedencia o derivación):** “Familiares y/o amistades” supone la principal fuente de referencia en el 23,9% de las IPS, seguidas de los “servicios legales, judiciales o policiales” (22,2%) y los “Servicios Sociales” (10,6%). las mujeres indican más frecuentemente los “servicios sociales” (el 13% de las mujeres frente al 9,5% de hombres). Por el contrario, los hombres alcanzan porcentajes más altos en “Servicios legales, judiciales o policiales” (13,4% más que las mujeres).

### 3.- METODOLOGÍA

---

#### 3.1.- Instrumento para el registro de los datos

La recogida de la información de este Indicador se realiza a través de la Ficha de Intervención Psicoeducativa (FIPS), en la que se registra principalmente información sobre tres áreas:

- Variables socio-demográficas.
- Aspectos relacionados con el inicio de la intervención psicoeducativa.
- Información relacionada con la sustancia o comportamiento que motiva la intervención.

#### 3.2.- Procedimiento de registro

El registro de los datos se realiza en el momento en el o la profesional valora que la persona no cumple con los criterios de abuso o dependencia, si bien considera adecuado llevar a cabo alguna intervención psicoeducativa al identificar un consumo o una conducta adictiva que comienza a resultar problemática para la persona usuaria.

Desde febrero de 2016, la recogida de datos se lleva a cabo a través de un módulo



incluido en el Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA) lo que permite disponer de los datos en tiempo real, realizar el tratamiento de los datos de una forma ágil y obtener la información de forma fiable y eficaz.

### 3.3.- Población de estudio

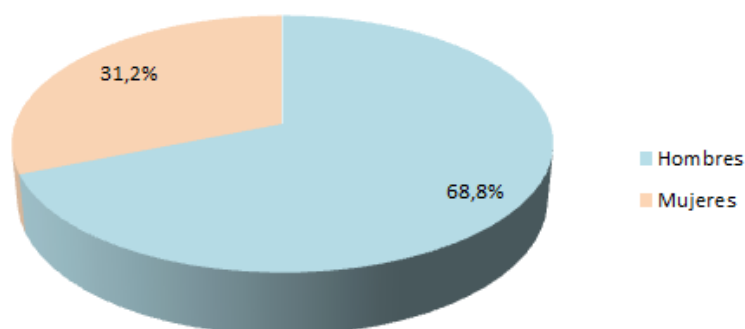
La población de estudio está constituida por aquellas personas que demandan atención en un Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA) público o concertado de la Red Pública de Atención a las Adicciones (RPAA) con las que se lleva a cabo una intervención psicoeducativa por haber consumido alguna sustancia psicoactiva o por presentar una conducta adictiva sin llegar a cumplir los criterios de abuso o dependencia. Aunque, como se describe más adelante en este informe, el perfil de estas personas es bastante más joven que el de las personas admitidas a tratamiento, el ser menor de edad no debe ser el criterio determinante para considerar el llevar a cabo una IPS sino el que la dependencia esté consolidada o no.

Para la realización del presente informe, el día 15 de enero de 2023 se extrajeron del SIPASDA los datos correspondientes a todas las FIPS registradas durante el año 2022.

## 4.- RESULTADOS

---

En 2022 el número de intervenciones psicoeducativas en Andalucía en los CTAs de la RPAA asciende a un total de 369, 3 menos que en el año anterior. De ellas, 254 (68,8%) correspondieron a hombres y 115 (31,2%) a mujeres.



**Gráfica 1. Intervenciones psicoeducativas 2022 por sexo**



Aunque el porcentaje de mujeres sea significativamente menor que el de hombres no hay tanta diferencia entre ambos sexos como en las admisiones a tratamiento. Puede deberse que al tratarse de un perfil mucho más joven, a las chicas con FIPS no les afecta tanto el mayor estigma que existe en las mujeres con problemas de adicciones que les dificulta a la hora de pedir ayuda, reconocer el problema y ponerse en tratamiento.

Las mujeres presentan una media de edad mayor que la de los hombres (19,7 años frente a 18), siendo la media de edad del total de las personas con IPS de 18,5 años. La desviación típica de las mujeres es 3,2 puntos superior a la de los hombres, lo que indica una mayor dispersión de los datos en torno a la media.

En relación a las IPS según sustancia o conducta problema principal y sexo (Tabla 1) el mayor número de IPS son por cannabis, el 67,8% del total, seguido de las conductas adictivas distintas al juego (14,4%), por alcohol (7,1%) y tabaco (5,2%).

Los hombres alcanzan porcentajes más altos en cannabis (72,4% frente al 57,4% de ellas) mientras que el porcentaje de alcohol es mayor entre las mujeres (13% frente al 4,3% de los hombres) y también los de tabaco (7,8 % de mujeres y 3,9% de los hombres). El porcentaje de adicciones comportamentales distintas a juego es prácticamente idéntico en ambos sexos.

Al igual que en las admisiones a tratamiento, las mujeres con FIPS suelen solicitar más ayuda por el abuso de sustancias legales.





**Tabla 1. Intervenciones Psicoeducativas según sustancia o conducta problema principal y sexo**

	Hombre		Mujer		Total	
	n	% col	n	% col	n	% col
<b>Cannabis</b>	184	72,4	66	57,4	250	67,8
<b>Alcohol</b>	11	4,3	15	13,0	26	7,0
<b>Conductas adictivas diferentes al juego patológico</b>	36	14,2	17	14,8	53	14,4
<b>Tabaco</b>	10	3,9	9	7,8	19	5,1
<b>Cocaína</b>	4	1,6	4	3,5	8	2,2
<b>Juego Patológico</b>	4	1,6	0	0,0	4	1,1
<b>Otras sustancias psicoactivas</b>	2	0,8	3	2,6	5	1,4
<b>Hipnóticos y sedantes</b>	2	0,8	1	0,9	3	0,8
<b>Opiáceos</b>	1	0,4	0	0,0	1	0,3
<b>Total</b>	<b>254</b>	<b>100%</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>	<b>369</b>	<b>100,0%</b>



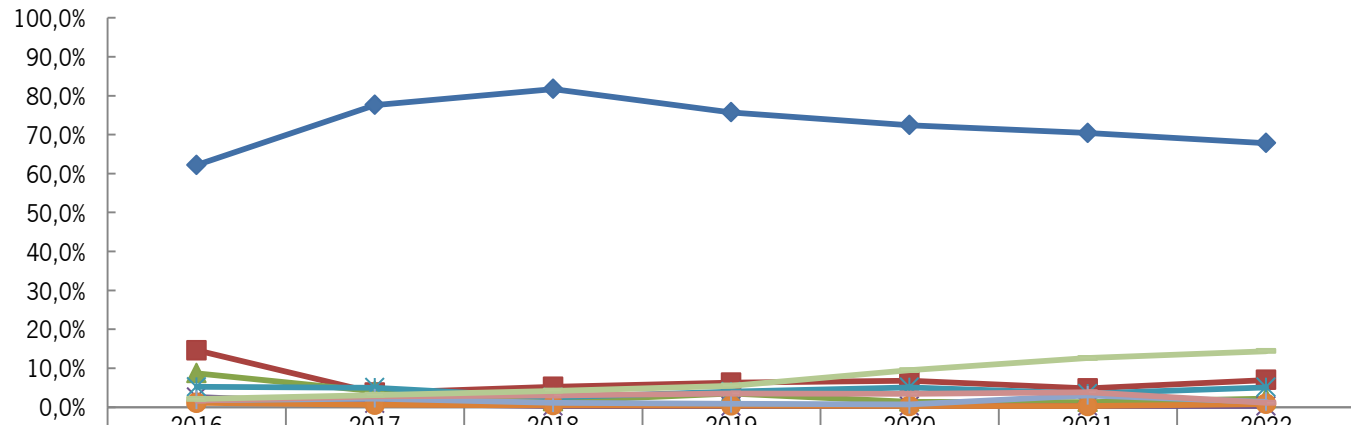
En el siguiente gráfico puede observarse la evolución del Indicador de Intervenciones Psicoeducativas según el tipo de sustancia o conducta que genera la demanda de atención desde 2016. (Gráfico 2).

Tal como puede observarse en el Gráfico 2, el porcentaje de cannabis fue aumentando respecto al total de intervenciones psicoeducativas desde 2016 a 2018 (alcanzando en ese momento el punto más alto, 81,7%). En 2019, sin embargo, cambia la tendencia, descendiendo de forma progresiva hasta el 67,8% de intervenciones por cannabis este último año. También disminuyen casi un 3% las FIPS por juego patológico (del 3,8% al 1,1%).

Por el contrario, aumentan los porcentajes de alcohol más de dos puntos porcentuales respecto a 2021 (del 4,8% al 7%) al igual que los de tabaco (pasa del 3,5% al 5,1%). También aumentan los porcentajes de adicciones comportamentales distintas a juego (del 12,6% al 14,4%).



Gráfico 2. Evolución por tipo de sustancia o conducta que genera la demanda de atención (2016-2022)



◆ Cannabis	62,20%	77,60%	81,70%	75,70%	72,40%	70,40%	67,80%
■ Alcohol	14,60%	3,70%	5,20%	6,30%	6,80%	4,80%	7,00%
▲ Cocaina	8,70%	4,10%	1,50%	3,50%	1,40%	1,30%	2,20%
✕ Opiaceos	2,60%	0,90%	0,30%	0,20%	0,30%	0,30%	0,30%
✱ Tabaco	5,20%	5,00%	2,50%	4,00%	5,10%	3,50%	5,10%
● Hipnóticos y sedantes	1,10%	0,60%	0,50%	0,40%	0,30%	0,30%	0,80%
+ Otras sustancias psicoactivas	1,80%	2,20%	1,10%	0,90%	0,70%	3,00%	1,40%
— Juego Patológico	1,70%	2,80%	3,00%	3,50%	3,40%	3,80%	1,10%
— Otras adicciones sin sustancia	2,10%	3,10%	4,20%	5,50%	9,50%	12,60%	14,40%



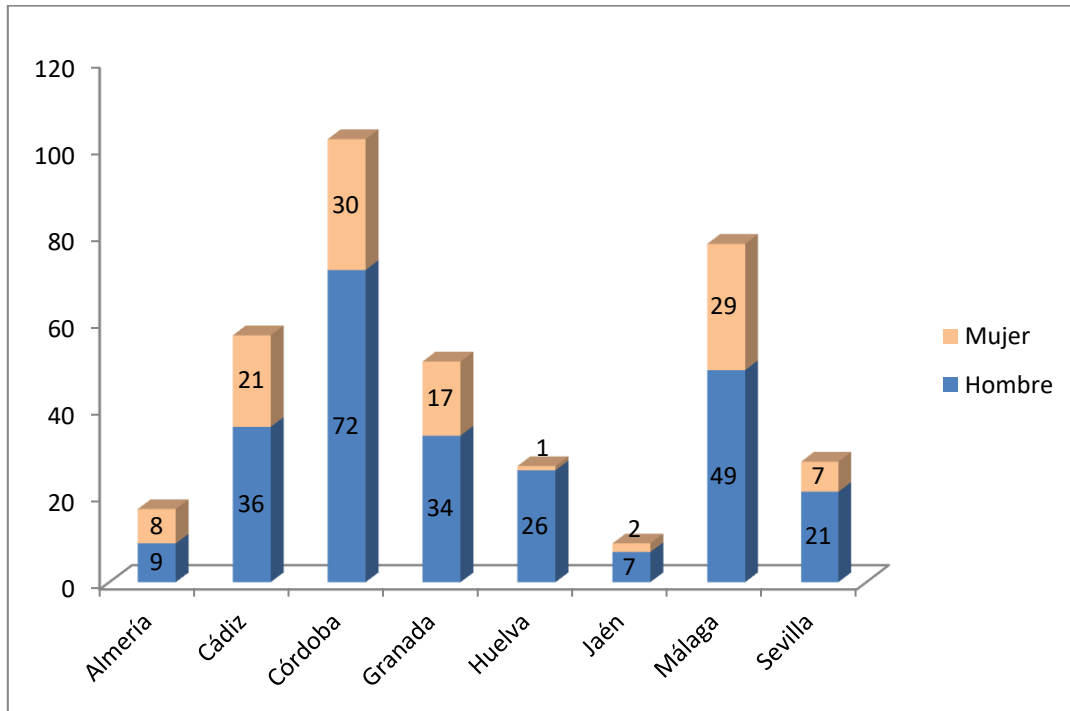
Al analizar las IPS por provincias (Tabla 2), se observa que en la provincia de Córdoba se ha producido el mayor número de IPS, el 27,6% del total, seguida de las provincias de Málaga y Cádiz con el 21,1% y el 15,4% respectivamente.

**Tabla 2. Intervenciones psicoeducativas por provincia y sexo**

	Hombre		Mujer		Total	
	n	% col	n	% col	n	% col
<b>Almería</b>	9	3,5	8	7,0	17	4,6
<b>Cádiz</b>	36	14,2	21	18,3	57	15,4
<b>Córdoba</b>	72	28,3	30	26,1	102	27,6
<b>Granada</b>	34	13,4	17	14,8	51	13,8
<b>Huelva</b>	26	10,2	1	0,9	27	7,3
<b>Jaén</b>	7	2,8	2	1,7	9	2,4
<b>Málaga</b>	49	19,3	29	25,2	78	21,1
<b>Sevilla</b>	21	8,3	7	6,1	28	7,6
<b>Total</b>	254	100,0%	115	100,0%	369	100,0%



**Gráfico 3. Intervenciones psicoeducativas por provincia y sexo**



La situación laboral predominante de las personas que fueron admitidas como intervención psicoeducativa en 2022 es estar “estudiando u opositando”, con un 72,1%, seguida de “parado, habiendo trabajado antes o no”, que supone el 9,2%. No hay grandes diferencias entre ambos sexos en ninguna de las posibles situaciones laborales.

A pesar de que el cannabis es también la sustancia con un porcentaje más alto de personas estudiando u opositando entre las admisiones a tratamiento (21,6%), este porcentaje queda muy por debajo del 76,4% de estudiantes entre las personas admitidas por esta sustancia en las IPS.



**Tabla 3. Admisiones FIPS, según situación laboral.**

	Total		Hombre		Mujer	
	n	% col	n	% col	n	% col
<b>Relación laboral indefinida o autónomo (aunque esté de baja) o trabajando sin alta en la Seguridad Social</b>	19	5,1	12	4,7	7	6,1
<b>Relación laboral temporal (aunque esté de baja) o trabajando de manera temporal sin alta en la Seguridad Social</b>	19	5,1	15	5,9	4	3,5
<b>Estudiando u opositando</b>	266	72,1	183	72,0	83	72,2
<b>Incapacidad permanente, pensionista</b>	6	1,6	4	1,6	2	1,7
<b>En paro, habiendo trabajado antes</b>	28	7,6	17	6,7	11	9,6
<b>En paro, no habiendo trabajado antes</b>	16	4,3	11	4,3	5	4,3
<b>Trabajando sin sueldo para la familia</b>	3	0,8	3	1,2	0	0,0
<b>Realizando exclusivamente labores del hogar</b>	3	0,8	1	0,4	2	1,7
<b>En otra situación</b>	9	2,4	8	3,1	1	0,9
<b>TOTAL</b>	<b>369</b>	<b>100,0%</b>	<b>254</b>	<b>100,0%</b>	<b>115</b>	<b>100,0%</b>

Al comparar el nivel de estudios se encuentran también diferencias entre las personas admitidas a tratamiento por abuso o dependencia y con las que presentan intervenciones psicoeducativas. El 51,8% de las IPS han finalizado la “Educación Primaria obligatoria” frente al 36,9% de las admisiones a tratamiento. Por el



contrario, en las admisiones a tratamiento los porcentajes son más altos en personas que “han finalizado el bachillerato” (13,9% frente al 4,9% en las IPS) y también en “estudios superiores” (6% y 1,1% respectivamente).

Existe diferencia entre las IPS por sexo en cuanto a los porcentajes de finalización de los distintos niveles de estudio, las mujeres alcanzan mayores porcentajes que los hombres en los niveles más altos (educación secundaria, Bachillerato y estudios superiores).

**Tabla 4. Intervenciones Psicoeducativas según nivel de estudios**

	Total		Hombre		Mujer	
	n	% col	n	% col	n	% col
<b>No sabe ni leer ni escribir</b>	3	0,8	3	1,2	0	0
<b>No ha finalizado la Educación Primaria Obligatoria (ISCED 0)</b>	61	16,5	46	18,1	15	13,0
<b>Ha finalizado la Educación Primaria Obligatoria (ISCED 1)</b>	191	51,8	134	52,8	57	49,6
<b>Ha finalizado la Educación Secundaria Obligatoria (ISCED 2)</b>	87	23,6	55	21,7	32	27,8
<b>Ha finalizado Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio (ISCED 3)</b>	18	4,9	10	3,9	8	7,0
<b>Ha finalizado estudios superiores (ISCED 5 a 8)</b>	4	1,1	1	0,4	3	2,6
<b>Desconocido</b>	5	1,4	5	2,0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>369</b>	<b>100,0%</b>	<b>254</b>	<b>100,0%</b>	<b>115</b>	<b>100,0%</b>

En relación a la fuente de referencia principal (procedencia o derivación), para el 23,9% de las IPS, los “familiares o amistades” suponen la principal fuente de referencia, seguida de los “Servicios legales, judiciales o policiales” (22,2%). Los



servicios de salud (medicina general, Hospital y Salud mental) alcanzan el 14,2% y los “servicios sociales” el 10,6%.

En cuanto a diferencias por sexo, las mujeres indican más frecuentemente los “servicios sociales” (el 13% de las mujeres frente al 9,5% de hombres). Por el contrario, los hombres alcanzan porcentajes más altos en “Servicios legales, judiciales o policiales” (13,4% más que las mujeres). Como en las admisiones a tratamiento ellas le dan más relevancia a los servicios sociales que los hombres, suelen precisar más apoyo sanitario y social para decidirse a solicitar ayuda.

**Tabla 5. Intervenciones Psicoeducativas según fuente de referencia principal.**

	Total		Hombre		Mujer	
	n	% col	n	% col	n	% col
Otro servicio de tratamiento de drogodependencias	2	0,5	2	0,8	0	0,0
Atención primaria de salud	36	9,8	19	7,5	17	14,8
Hospital, otros servicios de salud	4	1,1	4	1,6	0	0,0
Servicios sociales	39	10,6	24	9,4	15	13,0
Prisión, centro reforma o internamiento cerrado para menores	8	2,2	6	2,4	2	1,7
Servicios legales, judiciales o policiales	82	22,2	67	26,4	15	13,0
Familiares o amistades	88	23,8	59	23,2	29	25,2
Iniciativa propia	30	8,1	21	8,3	9	7,8
Servicios de educación	10	2,7	4	1,6	6	5,2
Salud Mental	12	3,3	8	3,1	4	3,5
Protección de menores	27	7,3	17	6,7	10	8,7
Instituto de la Mujer	1	0,3	0	0,0	1	0,9
Otra	28	7,6	22	8,7	6	5,2
Desconocida	2	0,5	1	0,4	1	0,9
<b>TOTAL</b>	<b>369</b>	<b>100,0%</b>	<b>254</b>	<b>100,0%</b>	<b>115</b>	<b>100,0%</b>





En comparación con las personas admitidas a tratamiento, para las personas con una IPS, tiene mayor peso el consejo o presión de “familiares y/o amistades” a la hora de acudir al centro (23,9% frente al 19,2% en las admisiones a tratamiento). Los “Servicios legales y policiales” y los “Servicios Sociales” también alcanzan valores más elevados en las IPS (18,1% y 7,5% más respectivamente). En las admisiones a tratamiento ninguno de estos servicios alcanza el 5%. Por el contrario, la “iniciativa propia” se indica en bastante menor medida que en las admisiones a tratamiento (8,1% frente al 46,2%).

Siguiendo con la comparación entre personas admitidas a tratamiento y personas con intervención psicoeducativa es importante señalar también otros aspectos como:

- El porcentaje de mujeres con intervenciones psicoeducativas es mayor al de las admitidas a tratamiento (31,2% frente al 18,7% respectivamente en 2022).
- La comparativa de las edades medias (Tabla 6) muestra una gran diferencia entre los dos perfiles, las personas usuarias susceptibles de intervención psicoeducativa tienen casi 22 años menos de media que las personas que fueron admitidas a tratamiento por abuso o dependencia en 2022 (18,5 y 40,3 años de media respectivamente). Comparando los datos con el año anterior, las edades medias, tanto de las personas con IPS como de las admitidas a tratamiento, aumentan alrededor de medio año en ambos casos.



**Tabla 6. Media de edad 2021/2022**

	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
	Media (dt)	Media (dt)	Media (dt)	Media (dt)	Media (dt)	Media (dt)
<b>Edad Media Personas con IPS</b>	17,3 (4,4)	19,6 (8,7)	17,9 (5,9)	18 (6,8)	19,7 (10)	18,5 (8)
<b>Edad Media Personas admitidas a tratamiento (FIBATS)</b>	39,4 (12,5)	41,8 (13,4)	39,8 (12,7)	39,9 (12,5)	42,2 (13,3)	40,3 (12,7)

Al comparar las IPS y las admisiones a tratamiento realizadas durante 2022 se observan también diferencias significativas en los porcentajes de las sustancias o comportamientos adictivos principales que las motivan.

Como se muestra en la (Tabla 7) el cannabis es la sustancia que más IPS ha generado (el 67,8% del total) mientras que en las admisiones a tratamiento es la tercera sustancia que más admisiones provoca (suponen el 15,1% del total de admisiones).

Las conductas adictivas distintas al juego ocupan el segundo lugar en las IPS alcanzando el 14,4% de éstas (en 2021 supusieron el 12,6%). Sin embargo, sólo suponen el 1% de las admisiones a tratamiento. Este dato si se continúa confirmando en los próximos años puede ofrecer una información muy valiosa para la planificación y el establecimiento de medidas de prevención y atención.

El alcohol determina el 7% de las IPS de 2022 (aumenta un 2,2% respecto al porcentaje de 2021) mientras que suponen el 29% de las admisiones a tratamiento.

También hay diferencias notables entre ambos grupos de personas usuarias en consumos de otras sustancias como la cocaína y los opiáceos (26,7 puntos



porcentuales más en el caso de la cocaína y 14,6 puntos más en los opiáceos en las admisiones a tratamiento).

El tabaco es una de las sustancias para la que menos diferencias se observan entre ambos grupos (5,1% de IPS frente al 3,5% de las admisiones a tratamiento). Hay que tener en cuenta que en estos porcentajes no se encuentran incluidas las personas que son atendidas en las unidades de deshabituación tabáquica del Sistema Andaluz de Salud.

**Tabla 7. Porcentaje de Intervenciones Psicoeducativas/Admisiones a Tratamiento motivadas por las principales sustancias y comportamientos adictivos por sexo**

	IPS			Admisiones a tratamiento		
	Total IPS	Hombres IPS	Mujeres IPS	Total FIBATS	Hombres FIBATS	Mujeres FIBATS
	% col	% col	% col	% col	% col	% col
<b>Cannabis</b>	67,8%	72,4%	57,4%	15,1%	14,7%	16,9%
<b>Alcohol</b>	7%	4,3%	13,0%	29%	27,7%	34,4%
<b>Conductas adictivas diferentes al juego patológico</b>	14,4%	14,2%	14,8%	1%	0,9%	1,6%
<b>Tabaco</b>	5,1%	3,9%	7,8%	3,5%	2,1%	9,7%
<b>Cocaína</b>	2,2%	1,6%	3,5%	28,9%	30,9%	20,1%
<b>Juego Patológico</b>	1,1%	1,6%	0,0%	5,3%	6,1%	1,9%
<b>Otras sustancias psicoactivas</b>	1,4%	0,8%	2,6%	0,1%	0,1%	0,2%
<b>Hipnóticos y sedantes</b>	0,8%	0,8%	0,9%	1,6%	1,2%	3,3%
<b>Opiáceos</b>	0,3%	0,4%	0,0%	14,9%	15,7%	11,3%



#### 4.1.- MENORES DE EDAD

Del total de personas atendidas como intervención psicoeducativa en 2022 (369 personas), el número de menores de edad con intervenciones psicoeducativas fue de 275, esto supone el 74,5% del total (el año anterior supusieron el 69,1%).

El porcentajes de IPS a menores de edad es algo mayor entre los hombres (76,4% los hombres y 70,4% las mujeres).

Se pone de manifiesto la juventud de la mayor parte de las personas usuarias a las que se le ha llevado a cabo una intervención psicoeducativa, el 74,5% tienen menos de 18 años, a diferencia de las personas admitidas a tratamiento en el mismo año, de las que tan sólo el 3,1% eran menores de edad.

**Tabla 8. Número de IPS/Admisiones a tratamiento (FIBATS) de menores de edad**

	Hombre		Mujer		Total	
	n	%	n	%	n	%
<b>Menores de edad en IPS</b>	194	76,4%	81	70,4%	275	74,5%
<b>Menores de edad en Admisiones a tratamiento (FIBATS)</b>	433	2,9%	130	3,8%	563	3,1%

Los porcentajes más altos de IPS por provincias de menores de edad (Tabla 9) se han alcanzado en Córdoba (26,5%), en Málaga (23,3%) y en Cádiz (16,4%).



**Tabla 9. Intervenciones psicoeducativas a menores de edad, por provincia**

	<b>Total</b>		<b>Hombre</b>		<b>Mujer</b>	
	<b>n</b>	<b>% col</b>	<b>n</b>	<b>% col</b>	<b>n</b>	<b>% col</b>
<b>Almería</b>	9	3,3%	4	2,1%	5	6,2%
<b>Cádiz</b>	45	16,4%	30	15,5%	15	18,5%
<b>Córdoba</b>	73	26,5%	47	24,2%	26	32,1%
<b>Granada</b>	31	11,3%	22	11,3%	9	11,1%
<b>Huelva</b>	26	9,5%	25	12,9%	1	1,2%
<b>Jaén</b>	6	2,2%	5	2,6%	1	1,2%
<b>Málaga</b>	64	23,3%	43	22,2%	21	25,9%
<b>Sevilla</b>	21	7,6%	18	9,3%	3	3,7%
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>100,0%</b>	<b>194</b>	<b>100,0%</b>	<b>81</b>	<b>100,0%</b>

En relación al número de intervenciones psicoeducativas abiertas a menores de edad, por sustancia o adicción principal, se puede observar que el consumo de cannabis produce el 73,8% de las IPS de menores de edad. En la (Tabla 10) puede observarse en detalle los números y porcentajes de intervenciones psicoeducativas por tipo de adicción y desagregado por sexo.

El siguiente grupo que más demanda realiza con intervención psicoeducativa son las conductas adictivas distintas al juego, que motiva el 16%, seguido del alcohol y el tabaco con porcentajes del 5,1% y 3,6% respectivamente. En cuanto a las diferencias entre ambos sexos, ellos alcanzan un porcentaje más alto en el consumo de cannabis (76,8% frente al 66,7% de las mujeres) mientras que ellas superan a los hombres en el porcentaje de alcohol (12,3% frente al 2,1% de los hombres).



**Tabla 10. Intervenciones psicoeducativas a menores de edad, por sustancia o adicción principal.**

	Total		Hombre		Mujer	
	n	% col	n	% col	n	% col
<b>Cannabis</b>	203	73,8%	149	76,8%	54	66,7%
<b>Tabaco</b>	10	3,6%	7	3,6%	3	3,7%
<b>Alcohol</b>	14	5,1%	4	2,1%	10	12,3%
<b>Otras conductas adictivas</b>	44	16%	31	16%	13	16%
<b>Otras sustancias psicoactivas</b>	4	1,5%	3	1,5%	1	1,2%
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>100,0%</b>	<b>194</b>	<b>100,0%</b>	<b>81</b>	<b>100,0%</b>